



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y OCHO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (2018-2021) DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO.

Secretaria del Ayuntamiento: En la ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (16:15) dieciséis horas con quince minutos, del día (02) dos del mes septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Regidor "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad; la Ingeniero Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal y Primer Regidor, así como los Ciudadanos Regidores Propietarios que conforman el Cabildo para el período constitucional (2018 – 2021), dos mil dieciocho – dos mil veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 35; 38; 39, fracción I; 40, párrafos primero, segundo y cuarto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción I; 29; 30, párrafo cuarto y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidenta Municipal, para tales efectos.

De igual forma como es del conocimiento en el acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Uno de fecha 19 de Julio del año 2021, se autorizó que durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, las sesiones del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se puedan celebrar de manera virtual para quienes así lo consideren o en su caso de forma presencial en la Sala de Cabildo Regidor "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

Secretaria del Ayuntamiento: Enseguida Ciudadana Presidenta: Primer Regidor y Presidenta Municipal, TEY MOLLINEDO CANO, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA, presente; Tercer Regidor, MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO, presente; Cuarto Regidor ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA, presente; Quinto Regidor IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ, presente; Sexto Regidor JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ, presente; Séptimo Regidor, ALMA ROSA GARIBAY CARRERA, presente; Octavo Regidor MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA, presente; Noveno Regidor BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ, presente; Décimo Regidor MELECIO CORNELIO MUÑOZ, presente; Regidor Plurinominal ROBERTO ANDRADE DÍAZ, presente; Regidor Plurinominal ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ, presente.

En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, con la asistencia de doce regidores, de los cuales dos se encuentran en esta Sala de Cabildo y diez de manera virtual (videoconferencia), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28,





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, para que a continuación, la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión Ordinaria, invito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: "Toda vez que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (16:19) dieciséis horas con diecinueve minutos del día (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional del Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco". Pueden sentarse. Seguidamente instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Doy lectura al Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32, en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.
- IV. Lectura y acuerdo del trámite de la correspondencia recibida.
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/131-08/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.
- VI. **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/142-08/2021 de fecha 23 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.
- VII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de obra pública consistente en: **CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC., EN CAMINO RURAL** en la localidad de RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC. y **CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. HERMENEGILDO GALEANA, EN CAMINO RURAL** en la localidad de EJ. HERMENEGILDO GALEANA; que se realizaran en convenio entre el Ayuntamiento de Teapa y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del gobierno del Estado de Tabasco, con una aportación del 0% por parte del municipio con recursos del RAMO 33/FONDO III (FISMDF) y 100% por parte de la SECRETARÍA DE



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, con recursos del (FISE), y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco de acuerdo al oficio número DOOTSM/1091.08/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura.

Presidenta Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, por tanto, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo, la aprobación del orden del día en los términos planteados.

Secretaria del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco, para cumplir con el **segundo** punto, se procede a someter a votación el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria. Los que estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 38.01/02/09/2021- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención)**, los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, en los términos que ha quedado propuesto.

Presidenta Municipal: Para desahogar el (III) **tercer** punto del orden del día, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración de este órgano colegiado, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

(B)

(Handwritten signature)

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINADO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINADO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 38.02/02/09/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Dos, celebrada el día (28) veintiocho del mes de agosto del año (2021) dos mil veintiuno; aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (IV) cuarto punto tenemos: Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. Al respecto, comunico al cuerpo edilicio que se recibió tres informes de actividades de la Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales, signado por la regidora Adriana Guadalupe Álvarez Sánchez.

Presidenta Municipal: Respecto de la correspondencia se tiene por recibidos los informes trimestrales por escrito al Cabildo, de las actividades realizadas a cargo de dicha comisión, por conducto de su presidente, en cumplimiento a la fracción VI del Artículo 35, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que se agrega al apéndice de la presente acta, para que obre como en derecho corresponda.



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



Presidenta Municipal: Señora Secretaria, prosiga con el siguiente punto.

Secretaria del Ayuntamiento: Como siguiente punto que es el (V) quinto, tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/131-08/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Náñez Alvarado, Director de Programación.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes señaladas, y como podrán apreciar en el orden del día de esta sesión, los puntos quinto y sexto corresponde al mismo asunto, presento al Honorable Cabildo, las adecuaciones presupuestales del mes de abril y mayo del año dos mil veintiuno, así como los proyectos nuevo en cada mes señalado en líneas anteriores, En tal razón, propongo que todos sean explicados en este acto por el Licenciado Ignacio De la Cruz Paz, Coordinador de Programación, para que efectúe la explicación correspondiente.

En su intervención el Coordinador de Programación Licenciado Ignacio De la Cruz Paz, efectuó una explicación amplia y detallada de cada uno de los movimientos presupuestales de los meses de abril y mayo de dos mil veintiuno y los proyectos nuevos correspondientes a los meses señalados.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con un servidor.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación la aprobación de las adecuaciones presupuestales del mes de abril de dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes antes señalado, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS**





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

MIL VEINTIUNO ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el ACUERDO 38.03/02/09/2021.- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de abril del año dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes de abril, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, descritos en el anexo al oficio número DP/131-08/2021 de fecha 09 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación, al que se encuentran adjuntas dichas adecuaciones, mismas que se agregan al apéndice de la presente acta, para constancia legal.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria continúe con el orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (VI) sexto punto tenemos: **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/142-08/2021 de fecha 23 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, la explicación de este punto se hizo anterior a éste, por lo que se instruye a la Secretaria, someta a votación la aprobación de las adecuaciones presupuestales del mes de mayo de dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes antes señalado, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 38.04/02/09/2021.- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención)**, los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de mayo del año dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes de mayo, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, descritos en el anexo al oficio número DP/142-08/2021 de fecha 23 de Agosto de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Náñez Alvarado, Director de Programación, al que se encuentran adjuntas dichas adecuaciones, mismas que se agregan al apéndice de la presente acta, para constancia legal.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (VII) séptimo punto tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de obra pública consistente en:

Handwritten initials "LB"

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten initials "JM"

Handwritten signature

Handwritten signature





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC., EN CAMINO RURAL en la localidad de RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC. y CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. HERMENEGILDO GALEANA, EN CAMINO RURAL en la localidad de EJ. HERMENEGILDO GALEANA; que se realizaran en convenio entre el Ayuntamiento de Teapa y la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del gobierno del Estado de Tabasco, con una aportación del 0% por parte del municipio con recursos del RAMO 33/FONDO III (FISMDF) y 100% por parte de la SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, con recursos del (FISE), y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco de acuerdo al oficio número DOOTSM/1091.08/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, estos proyectos de obra pública será de gran beneficio para la población de las comunidades de la Ranchería Andrés Quintana Roo 2da. Secc. y el Ejido de Hermenegildo Galeana, ya que son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, ésta obras proviene del Ramo 33 Fondo III FISE-FISMDF, que son los fondos de aportaciones para la infraestructura social para las Entidades y Municipios.

En tal razón, propongo que sea explicado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para luego ser sometido a votación y aprobación. Señora Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a este recinto al Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, para que explique lo conducente.

Interviene el Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales:

La obra de Construcción de Drenaje Pluvial en Camino Real en la Ranchería Andrés Quintana Roo 2da. Secc., consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación con maquinaria en material tipo II zona B, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material producto de la demolición y la excavación, suministro y compactación de material gravón de 3" a fino para arroje y protección de talud, suministro y colocación de piedra escollera para arroje, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½" a finos, suministro y compactación de relleno con material de 1 ½" a finos, (puesto en obra), suministro y colocación de tubo de concreto reforzado junta mortero de 213cm de diámetro (84") clase 3 para carretera y cabezote o cabezal de concreto hidráulico F'c=250 kg/cm² de 15cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada y varilla ambos sentidos con medidas de 4 metros de largo por 4 metros de profundidad para empotrar tubería de concreto hidráulico.

La obra de Construcción de Drenaje Pluvial en Camino Real en la Ejido Hermenegildo Galeana, consistirá en trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación con maquinaria en material tipo II zona B, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material producto de la demolición y la excavación, suministro y compactación de material gravón de 3" a fino para arroje y protección de talud, suministro y colocación de piedra escollera para arroje, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½" a finos, suministro y compactación de relleno con material de 1 ½" a finos, (puesto en obra), suministro y colocación de tubo de concreto reforzado junta mortero de 213cm de diámetro (84") clase 3 para carretera y cabezote o cabezal de concreto hidráulico F'C=250 kg/cm2 de 15cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada y varilla ambos sentidos con medidas de 4 metros de largo por 4 metros de profundidad para empotrar tubería de concreto hidráulico.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con el Secretario.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con un servidor.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación los proyectos descritos en este punto del orden del día, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar estos dos proyectos y se autorice suscriban Convenio la Presidenta Municipal y el Síndico de Hacienda con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

Total	12	0	0
-------	----	---	---

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 38.05/02/09/2021.- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (02) dos del mes de septiembre del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las obras siguientes:**

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACION ESTATAL (SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO 100%) FISE	APORTACION MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO 0%) FISMDF	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC. EN CAMINO RURAL, EN LA LOCALIDAD DE RA. ANDRES QUINTANA ROO 2DA. SECC.	\$979,156.78	\$0.00	\$979,156.78
2	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. HERMENEGILDO GALEANA, EN CAMINO RURAL, EN LA LOCALIDAD DE HERMENEGILDO GALEANA	\$480,903.90	\$0.00	\$480,903.90

Así mismo se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico de Hacienda, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriba convenio con la Secretaría de Bienestar y Sustentabilidad y Cambio Climático del Gobierno del Estado de Tabasco para el fin propuesto.

En concordancia al oficio número DOOTSM/1091.08/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: En desahogo del punto (VIII) octavo del Orden del Día, tenemos: Asuntos generales. Con la anuencia de la Presidenta Municipal, pregunto a ustedes señores regidores, si alguno hará el uso de la palabra para que se sirva anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al Cuerpo Edilicio que: (se anotaron o no se anotaron).

Presidenta Municipal: Desahogado el punto anterior, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



Secretaria del Ayuntamiento: Como último punto que es el (IX) noveno, tenemos la Clausura de la Sesión, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar; para que la Presidente Municipal, realice la clausura de la Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

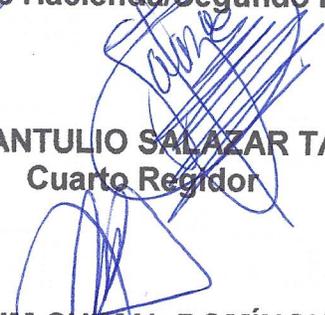
Presidenta Municipal: Señoras y Señores integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación los que lo hicieron de manera presencial y a los que están conectados a través de videoconferencia, ésta herramienta es tan importante que llego para quedarse, por lo que: "Siendo las (17:00) diecisiete horas con cero minutos, doy por concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la administración municipal (2018-2021) dos mil dieciocho – dos mil veintiuno) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.


TEY MOLLINEDO CANO
Presidenta Municipal


LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA
Síndico de Hacienda/Segundo Regidor


MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO
Tercer Regidor


ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA
Cuarto Regidor


IMELDA CHABLE ÁLVAREZ
Quinto Regidor


JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ
Sexto Regidor


ALMA ROSA GARIBAY CARRERA
Séptimo Regidor


MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA
Octavo Regidor


BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ
Noveno Regidor



MELECIO CORNELIO MUÑOZ
Décimo Regidor



ROBERTO ANDRADE DÍAZ
Regidor Plurinominal



ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ
SÁNCHEZ
Regidor Plurinominal



ELENA PEDRERO MARCÍN
Secretaria del Ayuntamiento

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

